

CONGRESO INTERNACIONAL

DE FERROCARRILES EN MILÁN.

En el mes de Julio se recibió en el Ministerio de Estado nota del Ministro de España en Roma, en la cual se participaba la invitación del Gobierno italiano al español, para que mandase representación al Congreso internacional de ferrocarriles de Milán.

Formóse el oportuno expediente; y por Real orden de 2 de Agosto de 1887, se resolvió:

1.º Que una Comisión, compuesta del Inspector general de Caminos, Canales y Puertos D. José María Faquinet y el Ingeniero segundo D. Antonio Faquinet, que ejercerá las funciones de Secretario, representen al Gobierno español en el Congreso internacional en Milán.

2.º Que excite al Congreso de ferrocarriles para tratar la cuestión de frenos continuos y campanas eléctricas para caso de alarma.

3.º Que se entreguen, ya directa, ya indirectamente por las Compañías y por el Gobierno, cuantos antecedentes y datos reclamen y puedan suministrársele para el buen desempeño de su cometido.

Los referidos Ingenieros han salido el día 6 de Septiembre para su destino.

Tenemos confianza en que procurarán por cuantos medios estén á su alcance dejar en buen lugar el nombre español, habiéndonos ofrecido dar cuenta de las resoluciones del Congreso oportunamente.

Las sesiones empezarán el 17 de Septiembre y terminarán el 25.

RECOMPENSA MEREcida.

En las correspondencias relativas al viaje regio, publicadas por la prensa diaria de esta corte, hemos leído la noticia de que en el acto de la colocación de la última piedra del muelle de Pórtugalete, S. M. la Reina Regente ha concedido la Gran Cruz de Isabel la Católica al Ingeniero Jefe de Caminos, Canales y Puertos, señor don Evaristo Churrua, Director de las obras del puerto de Bilbao.

Recibiremos con vivísimo placer la confirmación de dicha noticia. La acogida que ésta ha obtenido entre todos los que hemos podido apreciar los notabilísimos servicios prestados por el Sr. Churrua en el proyecto y dirección de dichas obras, es por sí sola una recompensa merecida de los trabajos hechos en Bilbao por nuestro querido y distinguido compañero.

LOCOMOTORAS PARA CARRETERAS.

Mr. H. Michaelis ha ensayado una nueva locomotora de carreteras. La caldera es vertical y la máquina de doble cilindro. Las ruedas motrices son de 75 centímetros de diámetro. En las pruebas se demostró que la máquina podía trasportar 12.000 kilogramos de peso útil de pago, y que podía subir pendientes de 9 por 100. Nada se dice ni puede decirse aun del grado en que se vence la verdadera dificultad de estas locomotoras, que es la rapidez con que se destruyen y lo costoso de sus reparaciones. Estando demasiado próxima la tracción eléctrica, no se debe dar gran importancia á lo que se haga con vapor, de otro modo que como medio de ayúdar á resolver esa cuestión capital de tener un transporte